



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 C.P. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 244-2022-MDMCH/A

Miguel Checa, 27 de Mayo del 2022

VISTO:

El Informe N° 0189-2022-MDMCH-OAL-OAPB, de fecha 23 de Mayo del 2022, del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal y Carta S/N presentada por la Señora. Elaine Medaly Domínguez Peralta con DNI N° 03661730, en la cual solicita se expida resolución de Adjudicación del Predio ubicado en Mz. G1 lote 04, del Centro Poblado de Chalaco- Distrito de Miguel Checa-Sullana-Piura, de acuerdo a la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH primera convocatoria, realizada el día 17/03/2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo 59° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que los bienes municipales pueden ser transferidos, concesionados en uso o explotación, arrendados o modificado su estado de posesión o propiedad mediante cualquier otra modalidad, por acuerdo del Concejo Municipal. Cualquier transferencia de propiedad o concesión sobre bienes municipales se hace a través de Subasta Pública, conforme a Ley.

Que, con Ordenanza Municipal N° 012-2020/MDMCH se aprueba el Reglamento de Subasta Pública de Terrenos de propiedad de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa. Mediante Resolución de Alcaldía N° 351-2019/MDMCH-A, se conforma el comité de subasta pública de terrenos de propiedad de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa. Mediante Acuerdo de Concejo N° 007-2021/MDMCH, se aprobó la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de terrenos de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, primera convocatoria y sus bases administrativas.

Que, conforme se advierte del Acta de Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de fecha 17/03/2021, se adjudicó a la **Sra. Elaine Medaly Domínguez Peralta**, el lote de terreno ubicado:

LOTE 04:

MANZANA “G1”: del Centro Poblado de Chalaco - Distrito de Miguel Checa - Provincia de Sullana-Piura

LINDEROS

Por el Frente :
Por la Derecha (e) :
Por la Izquierda (e) :
Por el Fondo :
Área :
Perímetro :

COLINDANCIAS

con Calle Austria y mide
con Lote N°03 y mide
con Lote N° 05 y mide
con Lote N° 09 y mide
250.00 m2
70.00 ml

MEDIDAS

10.00 ml
25.00 ml
25.00 ml
10.00 ml



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 C.P. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

.../// viene de Resolución de Alcaldía N°244-2022-MDMCH/A, de fecha 27-05-2022

Partida Electrónica N° 11083636

Independizado de la Partida Electrónica N° 11083636 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana.

Que, el Informe N° 351-2022/MDMCH-SGPUyR, la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural, informa que los predios adjudicados, presentan las siguientes condiciones:

- Libre disponibilidad, se encuentran libres de ocupación informal y/o posesión informal.
- Registrados en la base de contribuyentes, catastral y de propietarios de esta comuna a nombre de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa.



Que, mediante el informe N°0265-2022/MDMCH-GDUREI, la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura, emite los actuados respecto a la petición de la Sra. Elaine Medaly Domínguez Peralta, a fin de que se continúe con el trámite correspondiente, considerando las recomendaciones por parte de la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural.



Que, mediante el Informe N° 063-2022-O.ADM-UT, el Jefe de la Unidad de Tesorería, hace llegar el informe de Caja con la relación de pagos realizados por la administrada.



Que, asimismo se pudo verificar que el adjudicatario ha cumplido con pagar el 100% del valor o monto total de la adjudicación por Subasta Pública, ello en conformidad al Informe N° 0248-2022-MDMCH-SGT-CAJA:



LOTE 04:

MANZANA "G1": del Centro Poblado de Chalaco - Distrito de Miguel Checa - Provincia de Sullana-Piura

| N° de Recibo | Fecha de Recibo | Concepto | Importe |
|--------------|-----------------|----------------------|----------|
| 202100001113 | 11-03-2021 | Venta de bases | 10.00 |
| 202100001385 | 16-03-2021 | 20% dep. de garantía | 1,119.50 |
| 202100001925 | 12-04-2021 | Cuota 1 | 373.17 |
| 202100002018 | 23-04-2021 | Cuota 2 | 373.17 |
| 202100002019 | 23-04-2021 | Cuota 3 | 373.17 |
| 202100006813 | 26-10-2021 | Cuota 4 | 373.17 |
| 202100006814 | 26-10-2021 | Cuota 5 | 373.17 |
| 202100006815 | 26-10-2021 | Cuota 6 | 373.17 |
| 202100006816 | 26-10-2021 | Cuota 7 | 373.17 |
| 202200001528 | 15-03-2022 | Cuota 8 | 373.17 |



...///va a folio 3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 C.P. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

.../// viene de Resolución de Alcaldía N°244-2022-MDMCH/A, de fecha 27-05-2022

| | | | |
|--------------|------------|----------|--------|
| 202200001529 | 15-03-2022 | Cuota 9 | 373.17 |
| 202200001530 | 15-03-2022 | Cuota 10 | 373.17 |
| 202200001531 | 15-03-2022 | Cuota 11 | 373.17 |
| 202200001532 | 15-03-2022 | Cuota 12 | 373.17 |

Que, mediante el proveído N° 709-2022/GM, de fecha 25-04-2022 de la Gerencia Municipal de deriva los actuados a la oficina de Asesoría Legal para continuar con el trámite y posterior la elaboración de la Resolución de adjudicación y minuta de los predios en mención.

Que, mediante Informe N° 0189-2022-MDMCH-OAL-OAPB, de fecha 23 de Mayo del 2022, de la Oficina de Asesoría Legal, presentado por el asesor legal en donde informa que habiéndose cumplido con cancelar dentro del plazo establecido en las bases de la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH, 1ra convocatoria, el monto ofertado, derivando los actuados a fin que se emita el acto resolutivo adjudicando el predio ubicado en **Mz. G1 lote 04** del Centro Poblado de Chalaco -Distrito de Miguel Checa – Sullana- Piura.

Partida Electrónica N° 11083636

Independizado de la Partida Electrónica N° 11083636 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana, a favor de la Señora Elaine Medaly Domínguez Peralta con DNI N° 03661730.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ADJUDICAR el predio ubicado en el **LOTE 04**, Mz G1 del Centro Poblado de Chalaco- Distrito de Miguel Checa –Provincia de Sullana-Piura, a favor de la Señora Elaine Medaly Domínguez Peralta con DNI N° 03661730, cuyas medidas y linderos son los siguientes:

| LINDEROS | COLINDANCIAS | MEDIDAS |
|----------------------|----------------------------|----------|
| Por el Frente | : con Calle Austria y mide | 10.00 ml |
| Por la Derecha (e) | : con Lote N°03 y mide | 25.00 ml |
| Por la Izquierda (e) | : con Lote N° 05 y mide | 25.00 ml |
| Por el Fondo | : con Lote N° 09 y mide | 10.00 ml |
| Área | : 250.00 m ² | |
| Perímetro | : 70.00 ml | |

Partida electrónica N° 11083636

Independizado de la Partidas Electrónicas N°11083636 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana. De conformidad al acta de Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de fecha 17/03/2021, 1ra convocatoria.

...////va a folio 4



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 C.P. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

.../// viene de Resolución de Alcaldía N°244-2022-MDMCH/A, de fecha 27-05-2022

Artículo Segundo. - AUTORIZAR a la oficina de Asesoría Legal, la elaboración de la minuta respectiva.

Artículo Tercero. -Notificar la presente resolución a la Señora Elaine Medaly Domínguez Peralta; para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese Y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

OLEMAR MEJIAS JIMENEZ
ALCALDE

